



ORDEN DE LA SEGUNDA SESIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO. PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido por de Jocotepec, Jalisco, por el Artículo 11, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 38 bis de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 12, 13, 14, 15, 16, 17, el Artículo 14 del reglamento de consejos consultivos ciudadanos del municipio y artículo 18 del Reglamento de Servicios Turísticos y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlos a la segunda sesión con carácter de ordinaria a celebrarse en las instalaciones de presidencia en sala de regidores del municipio de Jocotepec, Jalisco el día viernes 12 de mayo del 2023, en punto de las 11:00 horas, con el siguiente orden del día;

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de Quórum. -----

SEGUNDO.- Apertura de sesión -----

TERCERO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

CUARTO.- Se somete a aprobación la renovación del sitio web www.turismo-jocotepec.com, para el pago de un año más de hosting y dominio 10 de julio de 2023 al 10 de julio de 2024, para dar continuidad a los trabajos de promoción y difusión de nuestro municipio, así como de la oferta de servicios turísticos.-----

QUINTO.- Se realiza la presentación del programa Desarrollo Empresarial Artesanías de gobierno del estado, para la gestión de recursos en beneficio de nuestros artesanos. -----

SEXTO.- Asuntos generales.-----

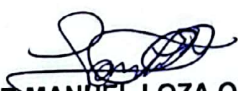
SEPTIMO.- Clausura de la sesión.-----

ATENTAMENTE:



JOCOTEPEC, JALISCO A 09 DE MAYO DEL 2023.

TURISMO


VICTOR MANUEL LOZA ORNELAS
DIRECTOR DE TURISMO DE JOCOTEPEC
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO MUNICIPAL.

Tú decides mejorar